



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, **Generación de Créditos T010/2021**, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (159.525,43 €), constituye una generación de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- Dicha generación viene motivada por la concesión al Ayuntamiento de Jerez de Subvención por el Servicio Andaluz de Empleo, por importe de 159.525,43 €, para la ejecución del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria de 2020, aprobada mediante Resolución de 23 de diciembre de 2020 de la Dirección Provincial del SAE.
- El citado ingreso se haya incluido dentro de los supuestos que permiten la generación de crédito, recogidos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

ESTADO DE INGRESOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2021 3 00000 1	451.07	Subvenciones Servicio Andaluz de Empleo	159.525,43
TOTAL.....			159.525,43

ESTADO DE GASTOS

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
20213000001	02/24120/120.01	Sueldo del Grupo A2 personal funcionario- Políticas Activas de Empleo	52.710,06
20213000001	02/24120/120.04	Sueldo del Grupo C2 personal funcionario- Políticas Activas de Empleo	11.550,89
20213000001	02/24120/121.00	Complemento de destino personal funcionario-- Políticas Activas de Empleo	24.231,46

	Código Cifrado de Verificación: H321Q1L0L260HT2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 02/02/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 02/02/2021
Fecha de la resolución: 02 de febrero de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/980
 H321Q1L0L260HT2		



Ayuntamiento de Jerez

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
20213000001	02/24120/121.01	Complemento específico personal funcionario - Políticas Activas de Empleo	17.139,72
20213000001	02/24120/160.00	Seguridad Social-Políticas Activas de Empleo	33.085,64
20213000001	02/24120/226.02	Publicidad y propaganda-Políticas Activas de Empleo	1.000,00
20213000001	02/24120/212.00	Reparación, mantenimiento y conservación- Políticas Activas de Empleo	1.007,66
20213000001	02/24120/220.00	Ordinario no inventariable- Políticas activas empleo	16.000,00
20213000001	02/24120/224.00	Primas de seguros- Políticas activas empleo	2.500,00
20213000001	02/24120/231.20	Locomoción del personal no directivo- Políticas Activas de Empleo	300,00
TOTAL.....			159.525,43

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto 2021, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 2 de febrero de 2021, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Generación de Créditos **T010/2021**, al vigente presupuesto de gastos por importe total de **159.525,43.-** euros.

D^a. Laura Álvarez Cabrera
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019

	Código Cifrado de Verificación: H32IQ1L0L260HT2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	02/02/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	02/02/2021
Fecha de la resolución:	02 de febrero de 2021	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2021/980
H32IQ1L0L260HT2			